



Anexo 2

Comentarios que presenta Transparencia Mexicana en el marco del monitoreo a la Licitación Pública Mixta Internacional, bajo la cobertura de tratados, para la contratación del Servicio para la Emisión del Pasaporte Mexicano en el Territorio Nacional

**Comentarios preliminares que presenta Transparencia Mexicana (TM) al proyecto de bases, anexo técnico y resultado de la investigación de mercado relativo a la licitación para la emisión del pasaporte mexicano de la Secretaría de Relaciones Exteriores
24 de octubre de 2011**

Transparencia Mexicana presenta los comentarios preliminares a la revisión que realiza a los documentos de licitación para la emisión de pasaportes de la Secretaría de Relaciones Exteriores. TM realizará entregas adicionales de comentarios a los documentos de la licitación.

No. de Comentario	No. Página	Numeral	No. de Párrafo	El texto del documento establece que:	Comentario del TM	Recomendación de TM
1	4	1. Antecedentes	1	Resultado de la investigación de mercado.	En un contexto general y en términos de ahorro de recursos, TM quisiera conocer las razones de la SRE para optar por una solución para la fabricación del pasaporte en 45 puntos (34 Delegaciones +11 Centros) en lugar de seguir el modelo del IFE que solamente tiene un centro de producción de las credenciales.	TM recomienda hacer una consulta sobre el aspecto en específico al IFE.

No. de Comentario	No. Página	Numeral	No. de Párrafo	El texto del documento establece que:	Comentario del TM	Recomendación de TM
2		2.		Resultado de la investigación de Mercado	La Secretaría realizó una investigación de mercado en base a una consulta a empresas que podrían proveer del servicio, además de una consulta a Compranet.	TM considera provechoso realizar una consulta a nivel gobierno sobre las últimas licitaciones realizadas de emisión de pasaporte en el ámbito internacional. Esta consulta, a nivel país ayudaría a la Secretaría a contar con una investigación de mercado más robusta.
2	1	3.	1	CONVOCATORIA LICITACIÓN PÚBLICA MIXTA INTERNACIONAL, BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS	En la investigación de mercado y tampoco en las Bases, existe la explicación y/o razones para que la licitación sea internacional y bajo la cobertura de Tratados.	TM quisiera conocer la justificación documental legal de el tipo de licitación que realizará la Secretaría.

No. de Comentario	No. Página	Numeral	No. de Párrafo	El texto del documento establece que:	Comentario del TM	Recomendación de TM
3	17	4. IV	4	QUE LOS PRECIOS SERÁN FIJOS DURANTE LA VIGENCIA DEL CONTRATO Y/O HASTA CONCLUIR CON LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS OFERTADOS A SATISFACCIÓN DE "LA SECRETARÍA".	TM quisiera saber como se mide la satisfacción de la Secretaría.	Los servicios recibidos se aceptan debido a que cumplen los requisitos establecidos en el contrato.
4		5.		ANEXO "EVALUACIÓN DE PROPOSICIONES A TRAVÉS DEL MECANISMO DE PUNTOS O PORCENTAJES"	El total del Sub rubro 1 es de 9.6, sin embargo la suma de los puntos potencialmente asignados: $0+1.5+2.80+0+4+4.8+0+1+1.92=16.02$	TM quisiera conocer la explicación de que el subrubro signifique 9.6 puntos y sea diferente a la sumatoria de los puntos potencialmente asignados.

No. de Comentario	No. Página	Numeral	No. de Párrafo	El texto del documento establece que:	Comentario del TM	Recomendación de TM
5	14	6.	5	<p>GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO.</p> <p>A FIN DE GARANTIZAR EL DEBIDO CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES DERIVADAS DEL CONTRATO, ASÍ COMO PARA RESPONDER POR LA CALIDAD DE LOS SERVICIOS Y CUALQUIER OTRA RESPONSABILIDAD EN LOS TÉRMINOS SEÑALADOS EN EL CONTRATO, EL PROVEEDOR DEBERÁ ENTREGAR A “LA SECRETARÍA”, DENTRO DE LOS DIEZ DÍAS NATURALES SIGUIENTES A LA FIRMA DEL CONTRATO, FIANZA EXPEDIDA POR UNA INSTITUCIÓN AUTORIZADA PARA ELLO A FAVOR DE LA TESORERÍA DE LA FEDERACIÓN, POR UNA CANTIDAD EQUIVALENTE AL 10% DEL MONTO TOTAL MÁXIMO DEL CONTRATO ANTES DEL I.V.A., LA CUAL DEBERÁ DE MANTENER VIGENTE HASTA LA TERMINACIÓN DE LA VIGENCIA DEL CONTRATO LA CUAL ÚNICAMENTE SERÁ</p>	<p>A juicio de TM resulta un tanto incongruente, solicitar al licitante adjudicado mantener una fianza tan onerosa por 3 años. Una posibilidad para esto sería renovar la fianza por el remanente del contrato cada año o el tiempo que determine la Secretaría.</p>	<p>En términos de ahorro de recursos, TM recomienda analizar la conveniencia de que el monto de la fianza sea modificable por el remanente del contrato cada año.</p>
Coordinación del Programa de Integridad en Contrataciones 2011						

No. de Comentario	No. Página	Numeral	No. de Párrafo	El texto del documento establece que:	Comentario del TM	Recomendación de TM
	15	7.	1	PÓLIZA DE RESPONSABILIDAD CIVIL. "EL PRESTADOR DEL SERVICIO" CONTARÁ CON UNA PÓLIZA DE RESPONSABILIDAD CIVIL VIGENTE DURANTE LA VIGENCIA DEL PRESENTE CONTRATO; PARA LO CUAL, DEBERÁ EXHIBIR ORIGINAL Y COPIA PARA EL EXPEDIENTE, DE LA PÓLIZA DEBIDAMENTE PAGADA, DENTRO DE LOS 10 (DIEZ) DÍAS NATURALES POSTERIORES A LA FECHA DE FIRMA DEL CONTRATO. ESTOS DOCUMENTOS LOS ENTREGARÁ EN LA DIRECCIÓN GENERAL DE DELEGACIONES. DICHA PÓLIZA DEBERÁ SER POR UN MONTO DE \$1'000,000.00 (UN MILLÓN DE DÓLARES 00/100 M.N.) Y	TM quisiera saber en base a que fue determinada la cantidad de \$1.0 millón.	Porque es el costo que se estima aproximadamente sobre el costo de los equipos que podrían dañarse, en un centro de datos. En los contratos anteriores, no se había solicitado una póliza de responsabilidad civil.



No. de Comentario	No. Página	Numeral	No. de Párrafo	El texto del documento establece que:	Comentario del TM	Recomendación de TM
				CUBRIRÁ LOS POSIBLES DAÑOS CAUSADOS A LOS BIENES PROPIEDAD DE "LA SECRETARÍA" Y/O TERCEROS IMPLICADOS.		

Comentarios preliminares que presenta Transparencia Mexicana en el marco de su colaboración como Testigo Social al Anexo Técnico de la licitación para la contratación de los servicios de emisión de pasaportes al que convocará la Secretaría de Relaciones Exteriores

Comentarios al numeral 3.1.1

Desarrollador Java Senior

“**LA SECRETARÍA**” estima que las horas requeridas de este perfil para cubrir el proyecto es de mínimo 1,536 (mil quinientas treinta y seis) y máximo de 3,840 (tres mil ochocientos cuarenta) por año, considerando una jornada de 8 horas diarias por 5 días a la semana durante la vigencia del contrato.

N°	Requerimientos mínimos.	Comentarios TM
	<i>Experiencia</i>	
	Se solicita copia del curriculum con datos personales, grado de estudios y experiencia laboral con teléfono y datos de contacto donde “ LA SECRETARÍA ” podrá verificar la experiencia del recurso.	
1	Conocimiento de POO y documentación en UML.	
2	Experiencia mínima de 3 años en desarrollo con JDK 1.5 1.6 y JEE5.	TM recomienda establecer las últimas versiones (donde aplique) o ponerlo más general, y no ligado



		a una versión en particular.
3	Experiencia mínima de 3 años en desarrollo en JSP, Servlets, EJB 3, JDBC, JNDI, JSF, CXF, iBatis, Struts, Spring, AJAX, Axis, JasperReports, WebServices.	
4	Conocimiento de servidores JEE5 a nivel aplicativo.	
5	Experiencia mínima de 3 años en Javascript.	
6	Conocimiento del uso de SQL Server y Oracle 10 y 11G	Es correcto especificar versión si es la que actualmente se utiliza. Confirmar que es la última versión.
7	Conocimiento de PL/SQL.	
8	Experiencia mínima de 3 años en proyectos de desarrollo mayores a 6 meses utilizando las herramientas y plataformas arriba descritas	
<i>Competencia o habilidad</i>		
1	Ingeniería o Licenciatura en Informática o carrera afín titulado. Se deberá entregar copia de título o cédula.	
<i>Dominio de herramientas</i>		
1	Certificación en Java Programmer 1.6 o Java Web Component Developer JEE 5. Se deberá entregar copia de la certificación.	

Tabla 1: Especificación técnica del perfil

Comentarios preliminares que presenta Transparencia Mexicana en el marco de su colaboración como Testigo Social al Anexo Técnico de la licitación para la contratación de los servicios de emisión de pasaportes al que convocará la Secretaría de Relaciones Exteriores

Comentarios al numeral 3.1.1

Desarrollador Java Senior

Arquitecto Java

“**LA SECRETARÍA**” estima que las horas requeridas de este perfil para cubrir el proyecto es de mínimo 768 (setecientos sesenta y ocho) y máximo 1,920 (mil novecientos veinte) por año, considerando una jornada de 8 horas diarias por 5 días a la semana durante la vigencia del contrato.

N°	Requerimientos mínimos.	Comentarios TM	Respuesta de la SRE a los comentarios y Recomendaciones de TM
	<i>Experiencia</i>		
	Se solicita copia del curriculum firmado por el recurso, el cual deberá tener los datos personales del recurso, grado de estudios y experiencia laboral con teléfono y datos de contacto donde “ LA SECRETARÍA ” podrá verificar la experiencia del recurso. En la inteligencia que el recurso deberá estar contratado por “ EL (LA) LICITANTE ” con una antigüedad mínima de 6 meses, lo cual se tomará en		

N°	Requerimientos mínimos.	Comentarios TM	Respuesta de la SRE a los comentarios y Recomendaciones de TM
<i>Experiencia</i>			
cuenta para el sistema de evaluación de puntos y porcentajes.			
1	Experiencia de 3 años en la definición de arquitecturas JEE.		
2	Experiencia en desarrollo con JDK 1.5 1.6 y JEE5.	<p>TM recomienda poner los requerimientos en forma más general como están especificados para el Administrador o DBMS: ejemplo: conocimiento avanzado en queries y consultas, conocimiento avanzado en bases de datos.</p> <p>En este caso sí se especificaron las últimas versiones.</p>	
3	Experiencia en desarrollo en JSP, Servlets, EJB 3, CXF, iBatis, Struts, Spring, AJAX, Axis, JasperReports, JNI, JNDI, JDBC, JTA, JPA, JSF, SOA, WSDL, SOAP, RESTful, WS-Interoperability, WS-Security.		

N°	<i>Requerimientos mínimos.</i>	<i>Comentarios TM</i>	<i>Respuesta de la SRE a los comentarios y Recomendaciones de TM</i>
<i>Experiencia</i>			
4	Conocimiento de servidores JEE5 avanzado.		
5	Experiencia en Javascript.		
6	Conocimiento avanzado de SQL Server 2005 y Oracle 10g y 11g.		
7	Creación de PL/SQL avanzado.		
8	Experiencia mínima de 3 años en el diseño y modelado de sistemas empresariales.		
9	Experiencia de 5 años en metodología RUP.		
10	Conocimiento avanzado sobre patrones de diseño de software.		
11	Experiencia mínima de 5 años en proyectos de desarrollo mayores a 6 meses utilizando las herramientas y plataformas arriba descritas.		
<i>Competencia o habilidad</i>			

N°	Requerimientos mínimos.	Comentarios TM	Respuesta de la SRE a los comentarios y Recomendaciones de TM
<i>Experiencia</i>			
1	Ingeniería o Licenciatura en Informática o carrera afín titulado. Se deberá entregar copia de título o cédula.		
<i>Dominio de herramientas</i>			
1	Certificación en Java Architect. Se deberá entregar copia de la certificación.		

Tabla 2: Especificación técnica del perfil

“LA **SECRETARÍA**” estima que las horas requeridas de este perfil para cubrir el proyecto es de mínimo 1,536 (mil quinientas treinta y seis) y máximo de 3,840 (tres mil ochocientos cuarenta) por año, considerando una jornada de 8 horas diarias por 5 días a la semana durante la vigencia del contrato.

N°	Requerimientos mínimos.	Comentarios TM
<i>Experiencia</i>		
Se solicita copia del curriculum con datos personales, grado de estudios y experiencia laboral con teléfono y datos de contacto donde “ LA SECRETARÍA ” podrá verificar la experiencia del recurso.		
1	Conocimiento de POO y documentación en UML.	
2	Experiencia mínima de 3 años en desarrollo con JDK 1.5 1.6 y JEE5.	TM recomienda establecer las últimas versiones (donde aplique) o ponerlo más general, y no ligado a una versión en particular.
3	Experiencia mínima de 3 años en desarrollo en JSP, Servlets, EJB 3, JDBC, JNDI, JSF, CXF, iBatis, Struts, Spring, AJAX, Axis, JasperReports, WebServices.	
4	Conocimiento de servidores JEE5 a nivel aplicativo.	
5	Experiencia mínima de 3 años en Javascript.	
6	Conocimiento del uso de SQL Server y Oracle 10 y 11G	Es correcto especificar versión si es la que actualmente se utiliza. Confirmar que es la última versión.

7	Conocimiento de PL/SQL.	
8	Experiencia mínima de 3 años en proyectos de desarrollo mayores a 6 meses utilizando las herramientas y plataformas arriba descritas	
<i>Competencia o habilidad</i>		
1	Ingeniería o Licenciatura en Informática o carrera afín titulado. Se deberá entregar copia de título o cédula.	
<i>Dominio de herramientas</i>		
1	Certificación en Java Programmer 1.6 o Java Web Component Developer JEE 5. Se deberá entregar copia de la certificación.	

Tabla 1: Especificación técnica del perfil

Comentarios preliminares que presenta Transparencia Mexicana en el marco de su colaboración como Testigo Social al Anexo Técnico de la licitación para la contratación de los servicios de emisión de pasaportes al que convocará la Secretaría de Relaciones Exteriores

Comentarios al numeral 3.1.1
Desarrollador Java Senior

Arquitecto Java

Administrador de Pruebas y Documentador

“LA SECRETARÍA” estima que las horas requeridas de este perfil para cubrir el proyecto es de mínimo 768 (setecientos sesenta y ocho) y máximo 1,920 (mil novecientos veinte) por año, considerando una jornada de 8 horas diarias por 5 días a la semana durante la vigencia del contrato.

N°	Requerimientos mínimos.	Comentarios TM- LJM	Respuesta de la SRE a los comentarios y Recomendaciones de TM
	<i>Experiencia</i>		
	Se solicita copia del curriculum con datos personales, grado de estudios y experiencia laboral con teléfono y datos de contacto donde “LA SECRETARÍA” podrá verificar la experiencia del recurso.	<i>El perfil solicitado es correcto. Para las labores solicitadas, no existe un estándar y es reconocido que la madurez de las actividades aquí solicitadas no suelen ser dictadas por una mejor práctica; sin embargo se recomienda establecer los lineamientos de pruebas que la secretaría espera recibir. Es recomendable que se establezcan si son pruebas funcionales o no funcionales. Esto puede ser realizado por diferentes personas. Por lo que se</i>	
1	Experiencia de 2 años en documentar sistemas.		
2	Experiencia de 2 años en lenguaje UML.		

3	Experiencia de 2 años realizando pruebas a sistemas.	<i>define en el presente anexo parece ser que son pruebas de la infraestructura tipo pruebas de estrés, seguridad, desempeño, confiabilidad, etc. Se recomienda dar mayor especificación a lo esperado.</i>	
4	Experiencia de 1 años en desarrollo de sistemas JEE.		
<i>Competencia o habilidad</i>			
1	Ingeniería o Licenciatura en Informática o carrera afín (Pasante o titulado). Se deberá entregar copia de título, cédula o carta pasante.		

Tabla 3: Especificación técnica del perfil
Administrador de Pruebas y Documentador

Administrador de Infraestructura

“**LA SECRETARÍA**” estima que las horas requeridas de este perfil para cubrir el proyecto es de mínimo 768 (setecientos sesenta y ocho) y máximo 1,920 (mil novecientos veinte) por año, considerando una jornada de 8 horas diarias por 5 días a la semana durante la vigencia del contrato.

N°	Requerimientos mínimos.	Comentarios TM- LJM	Respuesta de la SRE a los comentarios y Recomendaciones de TM
<i>Experiencia</i>			
<p>Se solicita copia del curriculum firmado por el recurso, el cual deberá tener los datos personales del recurso, grado de estudios y experiencia laboral con teléfono y datos de contacto donde “LA SECRETARÍA” podrá verificar la experiencia del recurso. En la inteligencia que el recurso deberá estar contratado por “EL (LA) LICITANTE” con una antigüedad mínima de 6 meses, lo cual se tomará en cuenta para el sistema de evaluación de puntos y porcentajes.</p>			
1	Experiencia de tres años como responsable de la administración de Sistemas Operativos, servidores, manejo de directorio activo, administración de ambientes SAN y respaldos.		
2	Experiencia en el manejo de arquitecturas SAN, servidores y Plataforma Microsoft.		
3	Administración de servidores sobre plataforma Windows 2003 Server ediciones Standard y Enterprise 32/64 bits.		

N°	Requerimientos mínimos.	Comentarios TM- LJM	Respuesta de la SRE a los comentarios y Recomendaciones de TM
<i>Experiencia</i>			
4	Experiencia en la generación y ejecución de respaldos y restauraciones		
5	Contar con experiencia en la configuración y diseño de cómputo distribuido.		
6	Conocimiento medio en redes LAN, WAN.	Se recomienda que se especifique conocimiento básico en tecnología de redes.	
7	Experiencia acreditable:		
	<ul style="list-style-type: none"> · Aprovisionamiento de recursos SAN, creación de LUN, RAID Group · Administración de servidores físicos y virtuales · Administración de Active Directory plataforma Microsoft 		

N°	Requerimientos mínimos.	Comentarios TM- LJM	Respuesta de la SRE a los comentarios y Recomendaciones de TM
<i>Experiencia</i>			
<i>Competencia o habilidad</i>			
1	Ingeniería o Licenciatura en Informática o carrera afín (Pasante o Titulado). Se deberá entregar copia de título, cédula o carta pasante.		
<i>Dominio de herramientas</i>			
1	<p>Individualmente o en conjunto, deberán contar con las siguientes certificaciones:</p> <ul style="list-style-type: none"> · MCSE · Curso o certificación acreditable en administración / operación de la SAN ofertada por "EL LICITANTE". Se deberá entregar copia de la certificación. · Curso o certificación acreditable en administración / operación del sistema de respaldos ofertado por "EL 		

N°	<i>Requerimientos mínimos.</i>	<i>Comentarios TM- LJM</i>	<i>Respuesta de la SRE a los comentarios y Recomendaciones de TM</i>
	<i>Experiencia</i>		
	<p><i>LICITANTE</i>.. Se deberá entregar copia de la certificación.</p> <p>· Curso acreditable o certificación en el sistema virtual ofertado por <i>"EL LICITANTE"</i>. Se deberá entregar copia de la certificación.</p>		

Tabla 4: Especificación técnica del

Administrador de Enlaces de Comunicación y Redes

“**LA SECRETARÍA**” estima que las horas requeridas de este perfil para cubrir el proyecto es de mínimo 768 (setecientos sesenta y ocho) y máximo 1,920 (mil novecientos veinte) por año, considerando una jornada de 8 horas diarias por 5 días a la semana durante la vigencia del contrato.

N°	Requerimientos mínimos.	Comentarios TM	Respuesta de la SRE a los comentarios y Recomendaciones de TM
	<i>Experiencia</i>		
	Se solicita copia del curriculum firmado por el recurso, el cual deberá tener los datos personales del recurso, grado de estudios y experiencia laboral con teléfono y datos de contacto donde “ LA SECRETARÍA ” podrá verificar la experiencia del recurso. En la inteligencia que el recurso deberá estar contratado por “ EL (LA) LICITANTE ” con una antigüedad mínima de 6 meses, lo cual se tomará en cuenta para el sistema de evaluación de puntos y porcentajes.		
1	Experiencia mínima de 1 año en diseño y manejo de la solución ofertada.	La solución ofertada, ¿se refiere a los equipos de redes? Cisco?	

N°	Requerimientos mínimos.	Comentarios TM	Respuesta de la SRE a los comentarios y Recomendaciones de TM
<i>Experiencia</i>			
2	Conocimiento de redes LAN, WAN y protocolos ruteables y de ruteo.	Se recomienda quitar la palabra "ruteable"	
3	Conocimientos de configuración de VLAN (802.1q), trunks (802.3ad con LACP)		
4	Conocimientos de interfaces SDH, protocolos Frame Relay, VPN con MPLS.	<p>Recomendación: frame relay es un protocolo (capa 2) para enlaces WAN de baja velocidad (2M). Las interfaces actuales WAN pueden ser de 100 M y más veloces. Difícilmente ya se ofrecen este tipo de enlaces. ¿es necesario que se tenga conocimiento de SDH o frame relay?</p> <p>Hoy en día se ha migrado a enlaces VPN con MPLS. Estos últimos son adecuados.</p>	
5	Interpretación de Graficas RMON al menos 4 Grupos y logs.	Se recomienda redactar de forma más general: capacidad de interpretación de gráficas de monitoreo y protocolos SNMP y variables de administración y logs.	

N°	<i>Requerimientos mínimos.</i>	<i>Comentarios TM</i>	<i>Respuesta de la SRE a los comentarios y Recomendaciones de TM</i>
<i>Experiencia</i>			
<i>Competencia o habilidad</i>			
1	Ingeniería o Licenciatura en Comunicaciones y Electrónica o carrera afín (Titulado). Se deberá entregar copia de título o cédula.		
<i>Dominio de herramientas</i>			
1	Certificaciones por parte del fabricante de los equipos propuestos y CISCO. Se deberá entregar copias de las certificaciones.		

Tabla 5: Especificación técnica del perfil de Administrador de Enlaces de Comunicación y Redes

Administrador de servidores de propósito específico (balanceadores de aplicaciones y bases de datos, aceleradores SSL, manejadores globales de tráfico, proxy).

“**LA SECRETARÍA**” estima que las horas requeridas de este perfil para cubrir el proyecto es de mínimo 768 (setecientos sesenta y ocho) y máximo 1,920 (mil novecientos veinte) por año, considerando una jornada de 8 horas diarias por 5 días a la semana durante la vigencia del contrato.

N°	Requerimientos mínimos.	Comentarios TM	Respuesta de la SRE a los comentarios y Recomendaciones de TM
	<i>Experiencia</i>		
	Se solicita copia del curriculum firmado por el recurso, el cual deberá tener los datos personales del recurso, grado de estudios y experiencia laboral con teléfono y datos de contacto donde “ LA SECRETARÍA ” podrá verificar la experiencia del recurso. En la inteligencia que el recurso deberá estar contratado por “ EL (LA) LICITANTE ” con una antigüedad mínima de 6 meses, lo cual se tomará en cuenta para el sistema de evaluación de puntos y porcentajes.		
1	Conocimientos en ambientes distribuidos		

N°	Requerimientos mínimos.	Comentarios TM	Respuesta de la SRE a los comentarios y Recomendaciones de TM
<i>Experiencia</i>			
2	Experiencia acreditable de 1 año en el manejo de los equipos ofertados y equipos RADWARE para balanceo de aplicaciones	<p>Equipos RADWARE son una marca específica. ¿se refiere al proveedor israelí RAD?</p> <p>Al mencionar “los equipos ofertados” no se sabe que equipos en particular se ofertarán.</p> <p>Los diferentes fabricantes tienen diferentes funcionamiento y capacitación del mismo, ej. CISCO tiene F5 para balanceo de aplicaciones.</p> <p>Se recomienda especificar: que tenga conocimientos de la operación básica y funcionamiento de los equipos de propósito específico.</p>	
3	Conocimiento de DNS, ruteo, infraestructura de servidores.		

N°	Requerimientos mínimos.	Comentarios TM	Respuesta de la SRE a los comentarios y Recomendaciones de TM
<i>Experiencia</i>			
4	Haber implementado ambientes en alta disponibilidad con los equipos ofertados y estar familiarizado con balanceo basado en sesiones.	Este punto está bien especificado. Menciona lo que se requiere de una forma general. El punto 4 cubre lo solicitado en el punto 2.	
<i>Competencia o habilidad</i>			
1	Ingeniería o Licenciatura en Informática o carrera afín (Pasante o Titulado). Se deberá entregar copia de título, cédula o carta pasante.		
<i>Dominio de herramientas</i>			
1	Certificación por parte del fabricante de los equipos ofertados. Se deberá entregar copias de las certificaciones.		

Tabla 6: Especificación técnica del perfil

Administrador de Seguridad

“**LA SECRETARÍA**” estima que las horas requeridas de este perfil para cubrir el proyecto es de mínimo 768 (setecientos sesenta y ocho) y máximo 1,920 (mil novecientos veinte) por año, considerando una jornada de 8 horas diarias por 5 días a la semana durante la vigencia del contrato.

N°	<i>Requerimientos mínimos.</i>	<i>Comentarios TM</i>	<i>Respuesta de la SRE a los comentarios y Recomendaciones de TM</i>
<i>Experiencia</i>			
	Se solicita copia del curriculum firmado por el recurso, el cual deberá tener los datos personales del recurso, grado de estudios y experiencia laboral con teléfono y datos de contacto donde “ LA SECRETARÍA ” podrá verificar la experiencia del recurso. En la inteligencia que el recurso deberá estar contratado por “ EL (LA) LICITANTE ” con una antigüedad mínima de 6 meses, lo cual se tomará en cuenta para el sistema de evaluación de puntos y porcentajes.	Este perfil es adecuado en cuanto a que su definición es general pero precisa de lo que se requiere. Los lineamientos aquí solicitados son de carácter técnico aunque no menos importantes. Sin embargo, no existe en los perfiles mencionados, un arquitecto de seguridad (como en la parte de Java que sí se mencionan ambos perfiles, técnico y arquitecto).	
1	Experiencia acreditable de 1 año en seguridad perimetral:	Un perfil tipo arquitecto de seguridad que	

	<ul style="list-style-type: none"> · DNS · Firewalls · IDP · IPS · Antivirus 	incluya los aspectos administrativos de la seguridad como políticas, procedimientos, planes de contingencia y continuidad del negocio tanto en la infraestructura como en la seguridad general. No existe tampoco un perfil o actividades de análisis de riesgos.	
2	Experiencia acreditable en la administración de servicios de seguridad informática en ambientes de alta disponibilidad		
<i>Competencia o habilidad</i>			
1	Ingeniería o Licenciatura en Informática o carrera afín (Pasante o Titulado). Se deberá entregar copia de título, cédula o carta pasante.		
<i>Dominio de herramientas</i>			
1	Certificación por parte del fabricante de los equipos ofertados. Se deberá entregar copias de las certificaciones.		

Tabla 7: Especificación técnica del perfil Administrador de Seguridad

MESA DE SERVICIOS

Coordinador del Servicio

Responsabilidades principales	
1	Fungir como el enlace operativo entre “LA SECRETARÍA” y “EL (LA) LICITANTE”
2	Realizar la revisión y presentación de los informes de seguimiento y control del servicio de Mesa de servicios.
3	Coordinar y dar seguimiento a la ejecución de los Planes de Mejora del servicio que se definan.
4	Realizar la gestión financiera del servicio de Mesa de servicios, detallando las estadísticas de consumo por cada Delegación u oficinas de “LA SECRETARÍA” y cada servicio del portafolio de la Mesa de servicios.
5	Coordinar la aplicación adecuada y controlada de los planes de rotación deseada y no deseada de personal, para garantizar el menor impacto posible en el servicio.

Tabla 8 Responsabilidades del Coordinador del Servicio

Formación y experiencia		Comentarios TM- LJM	
1	Licenciatura o Ingeniería en Informática o carrera afín (Titulado)		
2	Estar certificado en “ITIL Foundations” e “ITIL Practitioner” durante la vigencia del	Son correctas las certificaciones solicitadas respecto al marco de referencia ITIL que constituye las mejores prácticas de gestión	

	servicio.	<p>de servicios de IT (denominado, por sus siglas en inglés, ITSM).</p> <p>Pero la certificación Practitioner es vieja, es del esquema de ITIL versión 2 (actualmente existe ITIL v3). Ya no es muy común que se solicite dicha certificación sino la equivalente en v3 que es la certificación "Intermedia" ya sea del tipo de ciclo de vida o de capacidad.</p> <p>El coordinador de servicio y el perfil de gestor de la operación tienen como requisito las mismas certificaciones.</p> <p>Si se desea, se puede solicitar más rigor al perfil de coordinador de servicios y solicitar la certificación de ITIL Expert. Esto no es necesario.</p>	
3	Mínimo 3 años con responsabilidades similares en empresas que proporcionen la tercerización de servicios de soporte.		
4	Mínimo 2 años en proyectos de provisión de servicios a la Administración Pública Federal.		

Tabla 9: Formación del Coordinador del Servicio

**Comentarios preliminares que presenta Transparencia Mexicana (TM) al proyecto de bases, anexo técnico y resultado de la investigación de mercado relativo a la licitación para la emisión del pasaporte mexicano de la Secretaría de Relaciones Exteriores
26 de octubre de 2011**

Transparencia Mexicana presenta la segunda ronda de comentarios derivados de la revisión que ha realizado a los documentos de licitación para la emisión de pasaportes de la Secretaría de Relaciones Exteriores. TM realizará entregas adicionales de comentarios a los documentos de la licitación.

No. de Comentario	No. Página	Numeral	No. de Párrafo	El texto del documento establece que:	Comentario del TM	Recomendación de TM
1		8.		Requerimientos tecnológicos	TM considera importante que la SRE tenga presente las diferencias de los requisitos técnicos de la licitación del 2008 y los solicitados para la presente licitación. Es probable que en los pasados 4 años, la tecnología para capturar la información y fabricar los pasaporte haya experimentado una evolución y seguramente la tecnología será aún más rápida en los siguientes 3 años. Frente a esta realidad, resulta para TM importante conocer si hubo cambios y cuáles fueron las	9. El estudio de mercado realizado por la Secretaría, se refiere a la existencia de proveedores y precios. No presenta el antecedente sobre las soluciones tecnológicas y sus precios, además de sus

No. de Comentario	No. Página	Numeral	No. de Párrafo	El texto del documento establece que:	Comentario del TM	Recomendación de TM
					expectativas de la SRE de su posible impacto económico en el precio del servicio requerido.	proyecciones o expectativas a futuro. Por lo anterior, TM considera que el mencionado, es un aspecto que la Secretaría debe reconsiderar e incluir en su investigación de mercado.
2		10.		BASES DE LA LICITACIÓN	En las dos versiones no aparece la referencia a la participación de TM como TS.	TM solicita incluir al principio de las bases de licitación, la mención sobre su colaboración, e incluir en los anexos a las bases, el formato de Declaración Unilateral de Integridad de TM. Dichos documentos, se anexarán al presente.
3	3	APARTADO II. OBJETO Y ALCANCE DE LA	11	BASES DE LA LICITACIÓN LA PRESENTE LICITACIÓN CONSTA DE UNA PARTIDA, DENOMINADA "PARTIDA	Todo parece indicar que existe una contradicción ya que se afirma que la licitación consta de una partida.	TM recomienda revisar y aclarar.

No. de Comentario	No. Página	Numeral	No. de Párrafo	El texto del documento establece que:	Comentario del TM	Recomendación de TM
		LICITACIÓN PÚBLICA		ÚNICA”		
		11.		<p>En página 10 cuarto párrafo señala:</p> <p>1. CASOS EN LOS QUE SE DECLARARÁ DESIERTA, SUSPENDERÁ O CANCELARÁ LA LICITACIÓN.</p> <p>CONFORME A LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 38 FRACCIÓN III DE “LA LEY” Y 58 DE “EL REGLAMENTO, “LA SECRETARÍA” PROCEDERÁ A DECLARAR DESIERTA LA CONVOCATORIA O ALGUNA PARTIDA</p>		

No. de Comentario	No. Página	Numeral	No. de Párrafo	El texto del documento establece que:	Comentario del TM	Recomendación de TM
4		<p>APARTADO V. CRITERIOS ESPECÍFICOS PARA LA EVALUACIÓN (PROPOSICIONES Y DOCUMENTACIÓN DISTINTA A ÉSTAS) Y ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO</p> <p>12. (Bases)</p>	10	<p>A). EN EL CASO DE PERSONAS MORALES, SI EL OBJETO SOCIAL DEL ACTA CONSTITUTIVA DEL LICITANTE, NO CORRESPONDE A LOS SERVICIOS QUE SE REQUIEREN EN LA PRESENTE LICITACIÓN. EN EL CASO DE PERSONAS FÍSICAS, SI NO ACREDITA QUE CUENTA CON LA CAPACIDAD JURÍDICA Y QUE LAS ACTIVIDADES QUE REALIZA CORRESPONDEN AL SERVICIO QUE SE REQUIERE EN LA PRESENTE LICITACIÓN.</p>	<p>El servicio que se requiere es la emisión del pasaporte. Consideramos que en la mayoría de las empresas, en su objeto social no aparecerá dicha precisión.</p> <p>Por lo tanto, si la Secretaría se rige por este criterio, la evaluación de quienes cumplen va resultar discrecional. Para el caso de las persona físicas, es aún más evidente la problemática planteada. Además, ¿cuáles son los requisitos que configuran la “capacidad jurídica?”</p>	<p>TM recomienda revisar, precisar y reconsiderar el planteamiento de la solicitud. Recomendamos sustituir “no corresponde a los servicios”, por “no se relaciona con los servicios”</p>

No. de Comentario	No. Página	Numeral	No. de Párrafo	El texto del documento establece que:	Comentario del TM	Recomendación de TM
5.		13.			<p>En las bases, anexos y el contrato no se encuentra un compromiso de confidencialidad de la empresa adjudicada y de cada uno de sus empleados involucrados, de manera individual respecto a la información que los ciudadanos proporcionan.</p> <p>Tampoco se encuentra una referencia a las disposiciones del IFAI.</p> <p>La preocupación es mayor en el caso de las empresas extranjeras, una vez que cada país tiene su normatividad respecto a la obligación de las empresas y ciudadanos de compartir con su gobierno la información que tienen.</p>	<p>TM quisiera saber porqué no se plantea un compromiso de confidencialidad paa la empresa adjudicada. TM quisiera saber si la Secretaría consideró hacer alguna referencia las disposiciones de acceso a la información del IFAI.</p> <p>TM quisiera saber de qué manera planteará las disposiciones y obligaciones de acceso a la información y a la obligación a compartir información.</p>

No. de Comentario	No. Página	Numeral	No. de Párrafo	El texto del documento establece que:	Comentario del TM	Recomendación de TM
6	8	<p>14. 1.4.2 1.4.2</p> <p>15. Mecanismo de evaluación por puntos y porcentajes</p>		<p>Si los perfiles requeridos cuentan con la experiencia solicitada en los numerales 3.1.2, 3.1.3 y del 3.1.5 al 3.1.9, le serán otorgados los puntos señalados en el Anexo "Mecanismo de Evaluación por Puntos o Porcentajes". Este requisito tendrá carácter de obligatorio y deberá acreditarlo mediante mínimo la presentación del curriculum vitae firmado por el recurso, el cual deberá tener los datos personales del recurso, grado de estudios y experiencia laboral con teléfono y datos de contacto donde "LA SECRETARÍA" podrá verificar la experiencia del recurso, en la inteligencia que el recurso deberá estar contratado por "EL (LA) LICITANTE" con una antigüedad mínima de 6 meses. La no presentación del curruculum vitae conforme a lo solicitado, será causa de desechamiento.</p> <p style="text-align: center;">38</p> <p>Para acreditar lo requerido en el Anexo "Mecanismo de Evaluación por Puntos o</p>	<p>En documentos anteriores se comentó sobre observaciones de los perfiles mencionados. Ahora, en esta versión se hace mayor hincapié sobre la importancia de los perfiles. Por lo mismo, se insiste en la revisión de los requerimientos de los perfiles.</p>	<p>TM recomienda revisar los requerimientos que la Secretaría está imponiendo a los perfiles.</p>
<p>Coordinación del Programa de Integridad en Contrataciones 2011</p>						

No. de Comentario	No. Página	Numeral	No. de Párrafo	El texto del documento establece que:	Comentario del TM	Recomendación de TM
7	12 62 79	1.4.2.8 Cumplimiento de contratos 5 Solución de Personalización 16. 6 17. Suministro de láminas de alta seguridad		1) Contratos suscritos y cumplidos totalmente con las obligaciones contractuales, cuyo objeto haya sido la prestación de servicios a que se refiere cada concepto de este rubro, además de exhibir la carta de liberación o cancelación de garantía de cumplimiento, o 2) Las facturas emitidas que avalen el servicio prestado acompañadas de un escrito de la persona contratante, donde manifieste que el licitante ha cumplido totalmente con las obligaciones contractuales en la prestación de servicios cuyo objeto se refiere a cada concepto de este rubro, además de exhibir la carta de liberación o cancelación de garantía de cumplimiento El escrito deberá contener los siguientes datos: - Datos de contacto de la persona que firma la carta a	a) Para demostrar la experiencia se piden contratos que no siempre se pueden entregar (algunos contratos tienen fuertes cláusulas de confidencialidad). Se recomienda que la experiencia se pueda comprobar de otras formas alternativas. b) Al solicitar contratos suscritos y cumplidos totalmente se limita significativamente a compañías que tengan vigente y estén actualmente prestando este servicio, esto es, un servicio en marcha. Se recomienda que se acepten contratos en marcha pues de otra forma se excluye a licitantes que tienen la suficiente experiencia pero aún prestan sus servicios; es decir, eliminar "cumplidos totalmente". c) El solicitar contratos	

No. de Comentario	No. Página	Numeral	No. de Párrafo	El texto del documento establece que:	Comentario del TM	Recomendación de TM
				<p>nombre del cliente (nombre de la persona, nombre y razón social de la empresa, cargo del firmante dentro de la empresa, teléfono, dirección, dirección de correo electrónico y en su caso, página de internet "www").</p> <p>-Vigencia contractual y objeto del contrato</p>	<p>cumplidos TOTALMENTE puede ser difícil de obtener pues un cliente con servicios en marcha (o contratos actualmente vigentes) no se comprometerá a firmar una carta que mencione que su proveedor cumplió totalmente pues no lo ha hecho. Se recomienda flexibilidad en este aspecto a través de permitir que los licitantes entreguen otro tipo de documentos de sus clientes que avalen su trabajo y experiencia como cartas con recomendaciones y descripciones de la calidad de sus servicios. Esto evalúa de mejor forma que el licitante tiene experiencia y con trabajo de calidad y no así los contratos "cumplidos".</p>	
8	131	<p>9 Mesa de Servicios</p> <p>18. 9.1</p> <p>19. Objetivo</p>		<p>Gestión de Incidentes:</p> <ul style="list-style-type: none"> Las solicitudes de asesoría o reporte de fallas de "EL SISTEMA" Las fallas de los componentes* de la solución de "EL 	<p>Se menciona como parte de la gestión de incidentes "Las solicitudes de abastecimiento de consumibles". En la versión anterior de ITIL (v2) se consideraba de esta forma. En la nueva versión de ITIL v3</p>	<p>Se recomienda seguir el estándar en su última y más reciente versión (ITIL v3) y separar la solicitud.</p>

No. de Comentario	No. Página	Numeral	No. de Párrafo	El texto del documento establece que:	Comentario del TM	Recomendación de TM
		del servicio		LICITANTE ADJUDICADO” en las Delegaciones y Oficinas de “LA SECRETARÍA” <ul style="list-style-type: none"> Las solicitudes de abastecimiento de consumibles Quejas y sugerencias Encuestas 	esto forma parte de otro procedimiento denominado Solicitud de servicios; se considera separado pues la naturaleza y el trato o gestión de una solicitud es diferente a un incidente o interrupción de un servicio.	
9	131	9 Mesa de Servicios 9.1 Objetivo del servicio		Y en segundo lugar contar con procesos de gestión para la operación de “EL SISTEMA”, que incluyan al menos: <ul style="list-style-type: none"> Gestión de Problemas Gestión de la Configuración Gestión de Cambios Gestión de Niveles de Servicio 	Esta clasificación es incorrecta de acuerdo a ITIL v3 (marco de referencia que TM consider más adecuado). La clasificación correcta de los procesos mencionados es la siguiente: <p>Fase de Operación</p> <ul style="list-style-type: none"> Gestión de Problemas y Gestión de Incidentes <p>Fase de Transición</p> <ul style="list-style-type: none"> Gestión de la Configuración Gestión de Cambios <p>Fase de Diseño</p> <ul style="list-style-type: none"> Gestión de Niveles de 	

No. de Comentario	No. Página	Numeral	No. de Párrafo	El texto del documento establece que:	Comentario del TM	Recomendación de TM
					Servicio	
10	132	9.3 Gesti ón de Incidentes de "ELSISTEMA " y componentes		La gestión de incidentes de "ELSISTEMA" y componentes, deberá ser proporcionada en tres niveles, un primer nivel básico de atención a usuarios	En diferentes partes del texto se menciona "ELSISTEMA" y en otras "EL SISTEMA".	Revisar y uniformizar.

No. de Comentario	No. Página	Numeral	No. de Párrafo	El texto del documento establece que:	Comentario del TM	Recomendación de TM
11	132	9.3 Gestión de Incidentes de "ELSISTEMA" y componentes		La gestión de incidentes de "ELSISTEMA" y componentes, deberá ser proporcionada en tres niveles, un primer nivel básico de atención a usuarios, que posteriormente será complementado por especialistas como un segundo nivel de atención diagnóstico y resolución; finalmente integra un tercer nivel de expertos que resuelvan los incidentes que por su complejidad o requerimiento de autorización, así lo requieran.	TM recomienda que se especifique un porcentaje (sobre el total de incidentes recibidos o atendidos por la mesa de Servicios) esperado de resolución en el 1er nivel. Por lo general se recomienda al menos un 50%. Esto logra que se reduzca el riesgo de que los agentes de 1er nivel escalen incidentes que pudieron haber sido resueltos, con el consiguiente trabajo extra de la secretaría al recibir muchas escalaciones.	
12	133	9.3.1 Planificación y preparación		Actividades Generales 1. Revisar la base de datos de conocimientos de "EL SISTEMA", que tiene actualmente "LA SECRETARÍA" con el objetivo de realizar el proceso de migración al sistema de Mesa de Servicios propuesto por "EL	TM recomienda especificar lo que se va a migrar: catálogos, procesos actuales, tickets o registros abiertos (y/o cerrados). Esto puede cambiar mucho la solución ofrecida por el licitante y/o limitar al uso de una herramienta específica. Esto contribuirá también a que el licitante pueda dimensionar	

No. de Comentario	No. Página	Numeral	No. de Párrafo	El texto del documento establece que:	Comentario del TM	Recomendación de TM
				(LA) LICITANTE”	mejor la solución y para que la SRE exprese claramente su política y preferencias de migración (ya que es posible que no desee migrar tickets o registros anteriores ni procesos).	
13	133	9.3.1 Planificación y preparación		3. Identificar información o documentación faltante o que no tenga el suficiente nivel de claridad y detalle para su incorporación a la base de datos de conocimiento.	A juicio de TM, esta actividad no puede/debe realizarla el licitante (al menos no solo) ya que no tiene parámetros para identificar nivel de claridad y detalle; no puede saber qué es “basura” o datos de calidad; esto lo determina la secretaría así como también puede determinar comenzar a llenar la base de conocimiento sin utilizar lo anterior.	
14	156	9.5.4 Supervisor de gestión de incidentes		Responsabilidades Principales	TM recomienda que para el perfil de supervisor de gestión de incidentes se solicite la certificación de ITIL foundations v3 .	
15	157	9.5.5 Generalista (Agente de Atención de		Formación y experiencia Mínimo 2 años laborando en la provisión de servicios de atención a usuarios.	Se recomienda cambiar el texto a: Mínimo 2 años laborando en la provisión de servicios de atención a usuarios en las	

No. de Comentario	No. Página	Numeral	No. de Párrafo	El texto del documento establece que:	Comentario del TM	Recomendación de TM
		Primer Nivel) de gestión de incidentes			herramientas a ser utilizadas.	
16	157	9.5.5 Generalista (Agente de Atención de Primer Nivel) de gestión de incidentes		Formación y experiencia Mínimo 2 años laborando en la provisión de servicios de atención a usuarios.	Se recomienda que para el perfil se solicite la certificación de ITIL foundations v3 .	
17	6	1.1	3	En cualquier momento la Secretaría tendrá facultad de exigir la separación inmediata del administrador del proyecto de EL LA LICITANTE ADJUDICADO, si se considera que su actuación no es satisfactoria.	TM quiere saber qué deberá entender el licitante por "satisfactoria".	Recomendamos establecer requisitos.
18	6	1.1	4	Viñeta 9: Gestionar el cambio o remoción de cualquier persona de EL LA LICITANTE ADJUDICADO si durante el desarrollo de sus actividades no demostró capacidad suficiente.	TM quiere saber qué deberá de entender los licitantes por "capacidad suficiente"	TM recomienda establecer requisitos específicos.
19	6	1.1		Así como por la falta de honestidad, disciplina, actitud proactiva y propositiva.	TM quiere saber qué entiende la Secretaría por "actitud proactiva y propositiva"	TM recomienda establecer requisitos específicos.

No. de Comentario	No. Página	Numeral	No. de Párrafo	El texto del documento establece que:	Comentario del TM	Recomendación de TM
20	6	1.1	4	Viñeta 10: asistir a las reuniones en las que LA SECRETARÍA lo convoque y contando con poder amplio y suficiente para tomar decisiones relativas a los servicios descritos en el presente anexo técnico, de manera obligatoria, se celebrará una reunión mensual el primer día hábil de cada mes.	TM considera que falta la palabra precisar entre quiénes se realizará la reunión mensual.	TM recomienda precisar.
21	6	1.1	Viñeta 11	Informar a la SECRETARÍA del seguimiento del servicio y estatus de los entregables.	TM quisiera saber de qué manera, el prestador del servicio informará a la Secretaría.	TM recomienda precisar y especificar en las bases si las notificaciones será por escrito.
22	6	1.1.	Viñeta 12	Responder ante la Secretaría por incumplimientos al contrato.	TM quiere saber qué deberá entender la empresa adjudicada por "responder a la Secretaría"	TM recomienda especificar o instruir referirse a la parte de las bases o del contrato que señale las penas por incumplimiento, etc.
23	8	1.4.1	1er párrafo, viñeta 1	Propuesta técnica. Se deberá presentar la propuesta técnica en idioma español, en caso de entregarse en cualquier otro idioma, deberá estar		TM sugiere que diga: "en caso de que el licitante entregue folletos o manuales de operación de los equipos, en idioma

No. de Comentario	No. Página	Numeral	No. de Párrafo	El texto del documento establece que:	Comentario del TM	Recomendación de TM
				acompañada en una traducción simple al español.		extranjero, los documentos deberán estar acompañados, de a traducción simple al español.
24	8	1.4.1.	Viñeta 2	Se deberá entregar la propuesta técnica de manera electrónica	TM quiere saber si este punto se refiere a la entrega de una copia de la propuesta en formato electrónico; o bien, es mandatoria la entrega vía electrónica.	TM recomienda aclarar en la convocatoria.
25	9	1.4.2.2	3	(...) donde se acredite ingresos de más de \$150,000,000.00 (ciento cincuenta millones de pesos 00/100 M.N.) antes de impuestos .	TM quiere saber con base en que información se decidió establecer esta cifra.	La ley dice que se deberá presentar el 20%
26	Indice			6.1 Dimensiones de la lámina de seguridad 6.3 Dimensiones y distribución de la Película en el carrier o pliego portador:	El numeral número 6.2 aparece vacío.	TM sugiere revisar.
27	5	1. Generalidades	2	Se establece que el inicio del contrato para el Servicio para la Emisión del Pasaporte Mexicano dará inicio el 21 de Diciembre del 2011.	TM considera que el párrafo está mal redactado. Y que el concepto "inicio de contrato" o el que la Secretaría finalmente decida para marcar el inicio de los servicio, debe ser el mismo en las bases y el anexo	Recomendamos revisar el frase y la fecha de inicio del contrato.

No. de Comentario	No. Página	Numeral	No. de Párrafo	El texto del documento establece que:	Comentario del TM	Recomendación de TM
					técnico.	
28	9	1.4.2.2 Capacidad de recursos económicos		...deberá presentar copia de la última declaración fiscal anual y la última declaración fiscal provisional del impuesto sobre la renta presentadas ante la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, donde se acredite ingresos de más de \$150,000,000.00 (Ciento cincuenta millones de Pesos 00/100 M.N.) antes de impuestos. En caso de ser un (una) LICITANTE extranjero deberá de presentar _____.	TM quisiera saber el fundamento que tuvo la Secretaría para fijar la cifra de 150 millones de pesos.	TM recomienda contar con el fundamento de dicha decisión.
29	13	2. Servicio e operación en línea	5	“LA SECRETARÍA” podrá en cualquier momento verificar la calidad del servicio prestado, reservándose el derecho de solicitar el cambio de alguno de los recursos que proporcione el servicio de operación que a su juicio no cumpla con el nivel de	TM cnsidera que en el párrafo descrito existen definiciones subjetivos y muy generales, como “a su juicio”, “nivel de calidad” y “mediciones promedio”.	TM recomienda ser más preciso en cuanto a qué área de la Secretaría hará la verificación de la calidad del servicio. Recomendamos también establecer criterios objetivos y cuantificables y evitar los términos vagos y las

No. de Comentario	No. Página	Numeral	No. de Párrafo	El texto del documento establece que:	Comentario del TM	Recomendación de TM
				calidad requerido. Esta verificación se realizará a través de una evaluación por parte de personal de “ LA SECRETARÍA ”, así como por mediciones promedio en cuanto a cantidad y calidad de trámites efectivamente concluidos en cada uno de los subprocesos de expedición de pasaportes en los que intervengan.		generalidades.
30	14	2.1	6	Dentro de cada Delegación o Centro de Producción, los servicios de operación se proporcionarán en el área de producción de pasaportes.	Quisiéramos saber si la Secretaría consideró las visitas a sitio o instalaciones de las empresas.	
31	16	2.4.1 Requerimiento inicial				

**Comentarios que presenta Transparencia Mexicana al Anexo Técnico relativo al Monitoreo de Transparencia Mexicana a la licitación para la contratación de los servicios de emisión del pasaporte mexicano de la Secretaría de Relaciones Exteriores
3 de noviembre de 2011**

En general el Anexo Técnico está bastante completo, sin embargo, en algunos puntos está demasiado detallado mientras que en otros es muy general como sucede en los requerimientos de experiencia de los perfiles del recurso humano, así como también en la especificación técnica de los equipos de cómputo y comunicaciones. Algunos puntos carecen de precisión o les falta consistencia, sin embargo, son los menos.

No. de Comentario	No. Página	Numeral	No. de Párrafo	El texto del Anexo establece que:	Comentario de Transparencia Mexicana	Recomendación
1	21	2.3.2		“EL (LA) LICITANTE ADJUDICADO” entregará a “LA SECRETARÍA” , 5 (cinco) días naturales previos a la fecha de inicio del servicio de operación (1 de marzo de 2012), un comunicado en donde garantice que sus recursos humanos como parte del servicio cuentan con domicilio fijo y que estén inscritos en el régimen de seguridad social	Se especifica la fecha del 1 de marzo de 2012 cuando en realidad el párrafo corresponde al requerimiento de unidades de servicio durante la vigencia del contrato	Eliminar la fecha o cambiar el párrafo

No. de Comentario	No. Página	Numeral	No. de Párrafo	El texto del Anexo establece que:	Comentario de Transparencia Mexicana	Recomendación
2	22	2.5		Requerimiento mínimo de unidades de servicio de operación por mes es de 12 mínimo y 30 máximo. Requerimiento máximo de unidades de servicio de operación por mes es de 30 mínimo y 50 máximo	Estas cantidades difieren al expresado en el documento CONVOCATORIA primer y segundo renglón de la tabla de SERVICIOS COTIZADOS POR UNIDAD MENSUAL página 30	Verificar y uniformizar cantidades
3	24	3.1.1		“LA SECRETARÍA” estima que las horas requeridas de este perfil para cubrir el proyecto es de mínimo 1,536 (mil quinientas treinta y seis) y máximo de 3,840 (tres mil ochocientos cuarenta) por año, considerando una jornada de 8 horas diarias por 5 días a la semana durante la vigencia del contrato.	El todos los perfiles el máximo número de horas por año es de 1920 (40 horas/semana x 48 semanas). En el perfil de desarrollador Java se establece el tiempo máximo de 3840 horas lo cual implica al menos 2 desarrolladores	Especificar si este perfil puede ser cubierto por dos o más desarrolladores siempre y cuando todos cumplan con los requerimientos de experiencia y dominio de herramientas
4	25	3.1.2 Renglón 2, 3 y 5		Experiencia en desarrollo con JDK 1.5 1.6 y JEE5 Experiencia en desarrollo en JSP, Servlets, EJB 3, CXF, iBatis, Struts, Spring, AJAX, Axis, JasperReports, JNI, JNDI, JDBC, JTA, JPA, JSF, SOA, WSDL, SOAP, RESTful, WS-	No se especifica el tiempo de experiencia mínimo como se realizó en la descripción del perfil del Desarrollador Java Senior	Verificar si no es necesario o fue una omisión

No. de Comentario	No. Página	Numeral	No. de Párrafo	El texto del Anexo establece que:	Comentario de Transparencia Mexicana	Recomendación
				Interoperability, WS-Security Experiencia en Javascript		
5	27	3.1.4		Experiencia de 1 año en documentar sistemas Experiencia de 1 año realizando pruebas a sistemas	La experiencia requerida en documentación y pruebas no se asocia a ningún estándar o mejor práctica internacional	Revisar estándares Internacionales como el "ISO/IEC 9126: Software product evaluation - Quality characteristics and guidelines for their use" y el "ISO/IEC 18019: Guidelines for the design and preparation of software user documentation"
6	28	3.1.5 renglón 2		Experiencia en el manejo de arquitecturas SAN, servidores y Plataforma Microsoft	No se solicita experiencia en virtualización mientras que los requerimientos de dominio de herramientas se pide cursos o certificación en el sistema de virtualización ofertado	Modificar requerimiento del renglón 3

No. de Comentario	No. Página	Numeral	No. de Párrafo	El texto del Anexo establece que:	Comentario de Transparencia Mexicana	Recomendación
7	32	3.1.8		<p>1.- Experiencia acreditable de 1 año en seguridad perimetral</p> <p>2.- Experiencia acreditable en la administración de servicios de seguridad informática en ambientes de alta disponibilidad</p>	Los requerimientos del perfil los considero muy operativos y muy básicos	<p>Solicitar un poco más de experiencia en la gestión de seguridad de la información, es decir, en la interpretación e implementación de políticas de seguridad, correlación de eventos, análisis de riesgos, etc. Existen certificaciones que cubren estos conceptos como el CISSP (Certified Information Systems Security Professional) que se está haciendo muy común en México</p>

No. de Comentario	No. Página	Numeral	No. de Párrafo	El texto del Anexo establece que:	Comentario de Transparencia Mexicana	Recomendación
8	42	4.1.2		Esta línea de producción se podrá conformar por una o varias estaciones de trabajo, en base a la demanda de pasaportes	No se especifica si en una línea de producción una estación puede realizar más de una función o estas están atadas a un empleado y a una función específica	Especificar que funciones pueden agruparse en una sola estación para determinar el número de estaciones por cada línea de producción
9	52	4.3		Microsoft Windows Server 2008 R2 Standard 64 bits en Español, soportado durante toda la vida del Contrato	En los requerimientos de la tabla 12 se solicita Windows Server 2008 mientras que en los requerimientos de experiencia del Administrador de Infraestructura (numeral 3.1.5) se solicita únicamente experiencia en Windows 2003	Agregar requerimiento de experiencia en el perfil del Administrador de Infraestructura ambientes Windows Server 2008 R2
10	73	5.4		Por cada Delegación y/u Oficina de "LA SECRETARÍA", el periodo previo a la fecha de inicio de los servicios de personalización (1 de junio de 2012) (en días naturales) para la instalación de los equipos	Este párrafo se repite varias veces	Verificar la redacción de los párrafos o eliminar si fue error de escritura

No. de Comentario	No. Página	Numeral	No. de Párrafo	El texto del Anexo establece que:	Comentario de Transparencia Mexicana	Recomendación
11	77	5.8.1		“EL (LA) LICITANTE ADJUDICADO” deberá suministrar a sus operadores de personalización, gafetes de identificación, los cuales deberán portar desde el primer día que se presenten en la Delegación y/u Oficina de “LA SECRETARÍA” y durante toda la vigencia del servicio	Se presenta la figura de “Operador de Personalización” pero de se especifica su perfil en cuanto a experiencia y habilidades	Incluir este perfil en el documento
12	101	7.1.1		Cabe mencionar que todos los recursos asignados deben ser dedicados para “LA SECRETARÍA” . Es decir el procesamiento, almacenamiento no debe ser compartida con otro cliente	Los recursos exclusivos que se mencionan son procesamiento y almacenamiento, sin embargo, el espacio físico (rack) también debe ser exclusivo de la Secretaría por cuestiones de seguridad física	Incluir que el espacio físico (Rack o racks) deben ser exclusivos para la Secretaría
13	102	7.1.2		<ul style="list-style-type: none"> • Puertos de tecnología 10/100/1000BaseTX o 10 Gb Ethernet. • Las funciones de conmutación de la unidad deberán ser de tecnología a prueba de bloqueos (NON-BLOCKING), por eso el backplane de la unidad deberá ser igual o 	El RFC 2370 OSPF es para soportar protocolos de ruteo, sin embargo, un switch trabaja a nivel de la capa 2 por lo que no requiere ruteo. Además es importante que el switch soporte el nuevo protocolo IPv6 que aunque no está en producción en forma práctica,	Eliminar el requerimiento del RFC 2370 OSPF y agregar el requerimiento de soporte para IPv6

No. de Comentario	No. Página	Numeral	No. de Párrafo	El texto del Anexo establece que:	Comentario de Transparencia Mexicana	Recomendación
				<p>superior a la capacidad del procesador central, medido en bits por segundo.</p> <ul style="list-style-type: none"> • RFC 1812 IPv4 • RFC 894 IP sobre Ethernet • RFC 854 TELNET • RFC 2370 OSPF • IEEE 802.1x • IEEE 802.1q • IEEE 802.1w 	es un requerimiento que probablemente debe de cubrirse a mediano plazo (2 o 3 años)	
14	109	7.2.2		<p>“EL (LA) LICITANTE ADJUDICADO” podrá utilizar cualquier herramienta de monitoreo, a “LA SECRETARÍA” se deberá proporcionar acceso a esa herramienta de monitoreo en tiempo real.</p>	La interface de la herramienta de monitoreo puede ser muy compleja	Solicitar una interface basada en Web (Dashboard) donde en tiempo real se muestren en forma ejecutiva los parámetros más relevantes de monitoreo que muestren la salud del sistema

No. de Comentario	No. Página	Numeral	No. de Párrafo	El texto del Anexo establece que:	Comentario de Transparencia Mexicana	Recomendación
15	119	7.10.1		Entregable para equipos: Servidor tipo A, B y C, Dispositivo para Administración de Carga de Aplicaciones, Dispositivo de Administración Global de Tráfico Internet, Sistema de Prevención de Intrusión (IPS) y Dispositivo tipo Corta Fuegos (Firewall).	Se solicita entregables para el "Dispositivo de Administración Global de Tráfico Internet" pero dicho dispositivo no se detalla en ningún sub-numeral del numeral 7.2 Equipamiento necesario para el funcionamiento del Centro de Datos	Agregar la especificación del equipo en el numeral 7.2
16	140	9.3.1		El equipo telefónico para los operadores deberá ser PoE o Softphones	Se especifica proveer a los operadores de la Mesa de Servicio con teléfonos IP pero en ningún lugar del Anexo técnico se especifica que se dispone de un conmutador telefónico IP o que se deba de implementar.	Aclarar si los operadores van a utilizar teléfonos tradicionales o teléfonos IP
17	19	2 Operación de las estaciones y equipos de producción			Cambio del alcance y requerimientos de la convocatoria ¿ya no será necesario en otras delegaciones? . La sección actual sustituye a la anteriormente llamada " Servicio de operación en línea de producción de	21.

No. de Comentario	No. Página	Numeral	No. de Párrafo	El texto del Anexo establece que:	Comentario de Transparencia Mexicana	Recomendación
		ón de la Delegación			<p>pasaportes en Delegaciones y Centros de Producción en la cuál se mencionaba que: “EL (LA) LICITANTE ADJUDICADO” deberá proveer un servicio de operación en las Delegaciones y Oficinas de “LA SECRETARÍA”.</p> <p>La convocatoria publicada ahora establece que: “LA SECRETARÍA” requiere la asistencia de “EL (LA) LICITANTE ADJUDICADO” para la operación del equipo y sistema en la Delegación Cuauhtémoc bajo la estricta supervisión y vigilancia del personal de “LA SECRETARÍA”, para lo cual “EL (LA) LICITANTE ADJUDICADO” proveerá de los recursos que sean necesarios.</p>	

No. de Comentario	No. Página	Numeral	No. de Párrafo	El texto del Anexo establece que:	Comentario de Transparencia Mexicana	Recomendación
18	24	22. 3. P royec to de mejor a conti nua y sopor te del Siste ma de Expe dició n de Pasa porte s en Méxic o 23.		Este proyecto de mejora continua y soporte a "EL SISTEMA" es importante para soportar la operación del mismo y dar cumplimiento a la siguiente normatividad: Reglamento Interior de La Secretaría de Relaciones Exteriores, Reglamento De Pasaportes y Del Documento De Identidad y Viaje publicado el 5 de agosto de 2011 en el Diario Oficial de la Federación, Manual de Captura de Información y Manual de Intercambio de Información publicado el 21 de septiembre de 2006 en el Diario Oficial de la Federación, Procedimiento Técnico de Captura de Información y el Procedimiento Técnico de intercambio de Información publicado el 23 de noviembre del 2009 en el Diario Oficial de la Federación, Documento 9303 Documentos de Viaje de Lectura Mecánica Parte 1 Pasaportes de Lectura Mecánica Volumen 1	Se destaca la necesidad de que el proyecto de mejora continúa es importnatne para soportar la operación del mismo y dar cumplimiento a una serie de normatividades que se enumeran. Esto es correcto pues los aplicativos se deben modificar y adecuar a cambios internos y externos que se presenten a lo largo de su ciclo de vida. El cumplimiento es necesario también, pero existen diferentes aspectos de cumplimiento derivados de los documentos ahí referenciados.	Se recomienda que se proporcione información aunque sea básica o general sobre los aspectos que se espera se cumpla en referencia a las normas, reglamentos y diferentes normatividades mencionadas.

No. de Comentario	No. Página	Numeral	No. de Párrafo	El texto del Anexo establece que:	Comentario de Transparencia Mexicana	Recomendación
		24. 3.1 O bjetiv o del Proye cto: 25. 26.		Pasaportes con Datos de Lectura Mecánica Almacenados en Formato de Reconocimiento Óptico de Caracteres. emitido por la Organización de Aviación Civil Internacional. (OACI) sexta edición 2006, no obstante lo anterior, "EL (LA) LICITANTE ADJUDICADO" deberá dar cumplimiento a la nueva normatividad que se genere relacionada con el objeto del contrato y durante la vigencia del mismo		
19	24	Proyecto de mejora continua y soporte del Sistema de Expedición de Pasaport		"EL (LA) LICITANTE ADJUDICADO" deberá dar cumplimiento a la nueva normatividad que se genere relacionada con el objeto del contrato y durante la vigencia del mismo.		Se recomienda también que el texto incluya: "EL (LA) LICITANTE ADJUDICADO" deberá dar cumplimiento a la nueva normatividad que se genere relacionada con el

No. de Comentario	No. Página	Numeral	No. de Párrafo	El texto del Anexo establece que:	Comentario de Transparencia Mexicana	Recomendación
		es en México O objetivo del Proyecto :				objeto del contrato y durante la vigencia del mismo, en tiempo adecuado y de forma alineada a los estándares y políticas utilizados y aprobados por la Secretaría.
20	25	29. 3.1.2 Arquitecto Java 3.1.3 Administrador de la Base de Datos 3.1.5 Administr		Requerimientos que otorgan más puntos conforme al mecanismo de evaluación por puntos o porcentajes, en caso de que "EL (LA) LICITANTE" no los presente, su propuesta no será desechada Cumple con más de experiencia de la solicitada en todos los requisitos		Se recomienda que, al igual que en los requerimientos de competencia o habilidad y dominio de la herramienta, se defina qué aspectos, en concreto, otorgan más puntos.

No. de Comentario	No. Página	Numeral	No. de Párrafo	El texto del Anexo establece que:	Comentario de Transparencia Mexicana	Recomendación
		ador de Infraestructura				
21	30	30. 3.1.6 Administrador de Enlaces de Comunicación y Redes 3.1.7		Requerimientos mínimos para acreditar dominio de herramienta: Certificaciones por parte del fabricante de los equipos propuestos y CISCO. Deberá entregar copias de certificaciones	Requerimientos para acreditar más dominio de herramientas: Menciona lo mismo que la columna de requerimientos mínimos: "Certificaciones por parte del fabricante de los equipos propuestos y CISCO. Deberá entregar copias de certificaciones"	Especificar que certificaciones se esperan en cada columna (diferencias para obtener más puntos)



No. de Comentario	No. Página	Numeral	No. de Párrafo	El texto del Anexo establece que:	Comentario de Transparencia Mexicana	Recomendación
		3.1.7 A dministra dor de servidore s de propósito específico (balancea dores de aplicacion es y bases de datos, acelerado res SSL, manejado res globales de tráfico, proxy). 3.1.8 Administr ador de seguridad				

No. de Comentario	No. Página	Numeral	No. de Párrafo	El texto del Anexo establece que:	Comentario de Transparencia Mexicana	Recomendación
22	135	31. 9.2 D escrí pción del servi cio		1. Planificación y Preparación.- Es la etapa en que se presentará y ajustará el modelo operativo de la Mesa de Servicios, detallando el esquema de interacción entre procesos, herramientas tecnológicas y personal		Se recomienda especificar si los procesos utilizados en el modelo operativo los definirá la Secretaría o el licitante o si son los que actualmente se efectúan.
23	139	32. 9.3.1 Planif icaci ón y prepa ració n		Definir y presentar para aprobación de "LA SECRETARÍA" a través de la Dirección General de Tecnologías de Información e Innovación, el modelo de evaluación de la calidad del servicio, considerando al menos encuestas de satisfacción, mecanismos de registro y seguimiento de quejas y comentarios, así como las estadísticas de operación de la Mesa de Servicios.		Se recomienda que como parte de la medición de calidad se definan indicadores de desempeño o KPI, por sus siglas en inglés.

No. de Comentario	No. Página	Numeral	No. de Párrafo	El texto del Anexo establece que:	Comentario de Transparencia Mexicana	Recomendación
24	140	33. 9.3.2 Puesta en Marcha			Parecen estar mal numerada la fase Operación (tiene 9.3.4).	9.3.1 Planificación y Preparación. 9.3.2 Puesta en Marcha. 9.3.3 Operación.